INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

29 de jul. 089. Azuca

OK

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 17 de diciembre de 2013

NOTA Nº 1611 /2013

Señores
OFFICE COMPU S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 14/13 "Adquisición de Tóner para Impresora del IPS",** a fin de comunicarles que por Resolución Nº 103-003/13 de fecha 11 de diciembre de 2013, el Consejo de Administración resolvió en su art. 1° **Revocar** la adjudicación realizada a la firma **CREANDO PY S.A.,** por Resolución C.A. Nº 089-007/13, de fecha 29 de octubre de 2013 y adjudica a vuestra firma la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 227.700.000 (Guaraníes doscientos veinte y siete millones setecientos mil), IVA Incluido.-**

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial de la empresa oferente expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10% (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2013 contados desde la firma del Contrato.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

dgbs/dco/...

18/12/13
HS: 16:08
OFFICE COMPU S.A.
Tel. 205 328 - 202 087

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme :
Fecha :

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

C/ Mcal. López 677986

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Santa Teresa N°460 c/ Julio C. Franco

OK

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 17 de diciembre de 2013

NOTA Nº 163 /2013
Señores
CREANDO PY S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 14/13 "Adquisición de Tóner para Impresora del IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 103-003/13 de fecha 11 de diciembre de 2013, por la cual Revoca la adjudicación realizada a la firma CREANDO PY S.A., por Resolución C.A. Nº 089-007/13, de fecha 29 de octubre de 2013 y adjudica a la firma OFFICE COMPU la mencionada licitación-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme : Pablo Sanabria
Fecha : 20-12-2013

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 17 de diciembre de 2013

NOTA Nº 1614/2013
Señores
TECNOPLAN S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 14/13 "Adquisición de Tóner para Impresora del IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 103-003/13 de fecha 11 de diciembre de 2013, por la cual Revoca la adjudicación realizada a la firma CREANDO PY S.A., por Resolución C.A. Nº 089-007/13, de fecha 29 de octubre de 2013 y adjudica a la firma OFFICE COMPU la mencionada licitación-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme :
Fecha :

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

OK

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 17 de diciembre de 2013

NOTA Nº 1615 /2013
Señores
SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 14/13 "Adquisición de Tóner para Impresora del IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 103-003/13 de fecha 11 de diciembre de 2013, por la cual Revoca la adjudicación realizada a la firma CREANDO PY S.A., por Resolución C.A. Nº 089-007/13, de fecha 29 de octubre de 2013 y adjudica a la firma OFFICE COMPU la mencionada licitación-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme : Fátima González
Fecha : 20-12-2013
SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.
Insaurralde 136 - Tel.: 675263

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

OK

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 17 de diciembre de 2013

NOTA N° 1612 /2013

Señores
FORTALEZA S.A. IMPORT-EXPORT
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/13 "Adquisición de Tóner para Impresora del IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración N° 103-003/13 de fecha 11 de diciembre de 2013, por la cual Revoca la adjudicación realizada a la firma CREANDO PY S.A., por Resolución C.A. N° 089-007/13, de fecha 29 de octubre de 2013 y adjudica a la firma OFFICE COMPU la mencionada licitación-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme :
Fecha :

Daniel Sosa